

AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA NÚMERO
ICBF-SASI-002-2018

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF- Sede de la Dirección General, Avenida carrera 68 No. 64c – 75 Bogotá D.C., en observancia a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, convoca públicamente a todos los interesados a participar en el proceso de selección conforme a la siguiente información:

ATENCIÓN A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACION Y PRESENTACION DE DOCUMENTOS Y OBSERVACIONES	Dirección de contratación ICBF Sede de la Dirección General. Dirección: Avenida carrera 68 No. 64c – 75 Bogotá D.C., Tel: 437 76 30. correo electrónico: direcciondecontratacion@icbf.gov.co correo de la convocatoria: sa0022018sen@icbf.gov.co																																								
OBJETO	COMPRAVENTA CON INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA SOLUCIÓN DIGITAL DE ASIGNACIÓN DE TURNOS (SDAT) EN LAS DIRECCIONES REGIONALES Y/O EN LOS CENTROS ZONALES Y SEDES ADMINISTRATIVAS DEL ICBF.																																								
MODALIDAD DE SELECCIÓN	La selección del contratista en el presente proceso se realizará por la modalidad Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica conforme a los fundamentos expuestos en los estudios previos y pliego de condiciones.																																								
PLAZO	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2018, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.																																								
FECHA DE CIERRE Y ENTREGA DE PROPUESTAS	Acorde lo establecido en el cronograma del proceso de contratación																																								
PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO	El presupuesto oficial para la presente contratación es de NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$959.546.364) , incluido IVA y todos los impuestos a que haya lugar.																																								
ACUERDO COMERCIAL	Atendiendo a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, al presente proceso de selección le son aplicables los siguientes acuerdos comerciales: <table border="1" data-bbox="467 1478 1463 1843"> <thead> <tr> <th>ACUERDOS COMERCIALES</th> <th>ENTIDAD ESTATAL ICBF</th> <th>PRESUPUESTO O DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN</th> <th>EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN</th> <th>PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Canadá</td> <td>SI</td> <td>NO</td> <td>NO</td> <td>NO</td> </tr> <tr> <td>Chile</td> <td>SI</td> <td>NO</td> <td>NO</td> <td>NO</td> </tr> <tr> <td>Estados Unidos</td> <td>SI</td> <td>NO</td> <td>NO</td> <td>NO</td> </tr> <tr> <td>El Salvador</td> <td>SI</td> <td>SI</td> <td>NO</td> <td>SI</td> </tr> <tr> <td>Guatemala</td> <td>SI</td> <td>SI</td> <td>NO</td> <td>SI</td> </tr> <tr> <td>Honduras</td> <td>SI</td> <td>SI</td> <td>NO</td> <td>SI</td> </tr> <tr> <td>Liechtenstein</td> <td>SI</td> <td>NO</td> <td>NO</td> <td>NO</td> </tr> </tbody> </table>	ACUERDOS COMERCIALES	ENTIDAD ESTATAL ICBF	PRESUPUESTO O DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL	Canadá	SI	NO	NO	NO	Chile	SI	NO	NO	NO	Estados Unidos	SI	NO	NO	NO	El Salvador	SI	SI	NO	SI	Guatemala	SI	SI	NO	SI	Honduras	SI	SI	NO	SI	Liechtenstein	SI	NO	NO	NO
ACUERDOS COMERCIALES	ENTIDAD ESTATAL ICBF	PRESUPUESTO O DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL																																					
Canadá	SI	NO	NO	NO																																					
Chile	SI	NO	NO	NO																																					
Estados Unidos	SI	NO	NO	NO																																					
El Salvador	SI	SI	NO	SI																																					
Guatemala	SI	SI	NO	SI																																					
Honduras	SI	SI	NO	SI																																					
Liechtenstein	SI	NO	NO	NO																																					

	<table border="1"> <tr> <td>Suiza</td> <td>SI</td> <td>NO</td> <td>NO</td> <td>NO</td> </tr> <tr> <td>México</td> <td>SI</td> <td>NO</td> <td>NO</td> <td>NO</td> </tr> <tr> <td>Unión Europea</td> <td>SI</td> <td>NO</td> <td>NO</td> <td>NO</td> </tr> </table>	Suiza	SI	NO	NO	NO	México	SI	NO	NO	NO	Unión Europea	SI	NO	NO	NO
Suiza	SI	NO	NO	NO												
México	SI	NO	NO	NO												
Unión Europea	SI	NO	NO	NO												
	<p>Por lo tanto se tienen en cuenta los plazos establecidos en los presentes acuerdos comerciales, para la presentación de las propuestas.</p>															
<p>CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Examine rigurosamente los estudios previos, anexo técnico, el contenido del proyecto de pliego de condiciones, los documentos que hacen parte del mismo, sus formatos y anexos, toda vez que hacen parte integral del presente proceso y es responsabilidad exclusiva de los interesados conocer su contenido. 2. Verifique no estar incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades para celebrar contratos con las entidades estatales según lo dispuesto en la normatividad legal vigente. 3. Cerciórese que cumple las condiciones y reúne los requisitos aquí señalados. 4. Proceda a reunir la información y documentación exigida y verifique la vigencia para los documentos que la requieran. 5. Adelante oportunamente los trámites tendientes a la obtención de los documentos que deben allegar con las propuestas y verifique que contiene la información completa que acredite el cumplimiento de los requisitos exigidos en la Ley y en el presente pliego de condiciones. 6. Verifique que las fechas de expedición de los documentos se encuentren dentro de los plazos exigidos en el pliego de condiciones. 7. Suministre toda la información requerida en el presente documento. 8. Tenga en cuenta el presupuesto total oficial establecido, para el presente proceso. 9. Cumpla las instrucciones que en este documento se imparten para la elaboración de su propuesta. 10. Presente su propuesta EN ORIGINAL y dos copias, debidamente foliada con índice, y con copia de la misma en medio magnético (CD). 11. Revise los anexos y diligencie totalmente los formatos contenidos en este documento. 12. Tenga presente la fecha y hora previstas para el cierre del presente proceso, en ningún caso se recibirán propuestas radicadas pasada la hora fijada para el efecto. En todo caso la hora oficial que será tenida en cuenta, por el ICBF será la señalada por la página Web www.inm.gov.co, de acuerdo con lo establecido en el numeral 5 del artículo 20 del decreto 2153 de 1992. El proponente deberá contemplar los tiempos que requiere para el ingreso al ICBF y las medidas de seguridad para ello. 13. Los proponentes por la sola presentación de la propuesta, autorizan a la entidad para verificar toda la información que en ella se suministre. 14. La presentación de la propuesta por parte del oferente constituye evidencia de que se estudiaron completamente los estudios previos, ficha técnica, pliego de condiciones, adendas (cuando a ello hubiere lugar) especificaciones exigidas, formatos y demás documentos del presente proceso; que recibió las aclaraciones necesarias a las inquietudes o dudas previas consultadas y que ha aceptado que este documento es completo, compatible y adecuado para identificar el alcance del objeto requerido por el 															

	<p>ICBF y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para definir las obligaciones que se adquieran en virtud del contrato que se celebra.</p> <p>15. Toda consulta al proceso deberá formularse por escrito con radicación en el centro de documentación del ICBF y dirigirse a la Dirección de Contratación, ubicada en la Avenida Carrea 68 No. 64C -75 o a través del correo electrónico sa0022018sen@icbf.gov.co. En ningún caso el ICBF atenderá consultas telefónicas ni personales.</p> <p>16. Serán a cargo del proponente, todos los costos asociados a la preparación y elaboración de su propuesta.</p> <p>17. El ICBF podrá verificar cualquier información que se allegue con la propuesta a través de la autoridad o institución que considere pertinente.</p> <p>18. Es responsabilidad del proponente verificar, a través de la página Web www.colombiacompra.gov.co la publicación de los diferentes documentos que se generen con ocasión del presente proceso de selección.</p>
<p>CONSULTA DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES</p>	<p>Los estudios y documentos previos, así como el proyecto de pliego de condiciones del proceso de la referencia podrán ser consultados a través de las páginas Web www.colombiacompra.gov.co y www.icbf.gov.co o en la Dirección de Contratación, ubicado en la Av. Carrera 68 No. 64 C – 75 Bogotá - Dirección de Contratación.</p>

CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación aviso de convocatoria, proyecto de pliego de condiciones y estudio previo	20 de abril de 2018	www.colombiacompra.gov.co
Observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	Hasta el 27 de abril de 2018	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF- Dirección de Contratación, ubicada en la Avenida Carrera 68 No. 64C -75 de la Ciudad de Bogotá ó a través del correo electrónico sa0022018sen@icbf.gov.co
Respuesta observaciones al proyecto de pliego de condiciones	02 de mayo de 2018	www.colombiacompra.gov.co

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Apertura del proceso, publicación del pliego de condiciones definitivo.	02 de mayo de 2018	www.colombiacompra.gov.co
Observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	Hasta el 9 de mayo de 2018	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF- Dirección de Contratación, ubicada en la Avenida Carrera 68 No. 64C -75 de la Ciudad de Bogotá ó a través del correo electrónico sa0022018sen@icbf.gov.co
Respuesta observaciones al Pliego de condiciones definitivo	Hasta el 10 de mayo de 2018	www.colombiacompra.gov.co
Plazo máximo para expedición de ADENDAS	Hasta el 11 de mayo de 2018	www.colombiacompra.gov.co
Diligencia de Cierre y Entrega de Propuestas	11 de mayo de 2018 A las 3:00 p.m.	Entrega de propuestas Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, ubicado en la Avenida Carrera 68 No. 64C -75 Gestión Documental – Diligencia de cierre en Sala de Juntas
Verificación de Requisitos Habilitantes, Evaluación Y Calificación de Propuestas	Hasta el 17 de mayo de 2018	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF- Dirección de Contratación
Publicación Informe Preliminar de Verificación Requisitos Habilitantes y Evaluación	18 de mayo de 2018	www.colombiacompra.gov.co

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Traslado Del Informe de Evaluación Preliminar	Hasta el 25 de mayo de 2018	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF- Dirección de Contratación, ubicada en la Avenida Carrera 68 No. 64C -75 de la Ciudad de Bogotá ó a través del correo electrónico sa0022018sen@icbf.gov.co
Respuesta a observaciones Recibidas con Respecto Al Informe de Evaluación Preliminar, E Informe de evaluación Definitivo, y Publicación de la Lista de Habilitados	28 de mayo de 2018	www.colombiacompra.gov.co
Capacitación a los Proponentes Sobre la Subasta Inversa Electrónica	29 de mayo de 2018 a las 9:00 a.m.	Por definir
Simulacro de Subasta Electrónica	29 de mayo de 2018 a las 3:00 p.m.	Por definir
Apertura de los sobres que contienen las ofertas iniciales de precio de los Proponentes Habilitados y comunicación de La Menor de ellas	30 de mayo de 2018 A las 10:00 a.m.	www.colombiacompra.gov.co - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- Sala de Juntas - ubicada en la Avenida Carrera 68 No. 64C -75
Subasta Inversa Electrónica	30 de mayo de 2018 A las 3:00 p.m.	Por definir
Expedición de la Resolución adjudicación y/o declaratoria de desierta del proceso	Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la Subasta Inversa Electrónica	www.colombiacompra.gov.co



ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Firma y Legalización Del Contrato	Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la resolución que ordena la adjudicación del presente proceso.	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF- Dirección de Contratación, ubicada en la Avenida Carrera 68 No. 64C -75 de la Ciudad de Bogotá

FIN DEL DOCUMENTO